

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Administración y Dirección de Empresas (PGR-ADE)

ASIGNATURA : Creación de Empresas (1418)

TIPO DE ASIGNATURA : Práctica

MODALIDAD : Presencial

CURSO ACADÉMICO: 2026-2027

GRUPO: 2627-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativa (OP)

ECTS: 6,0

CURSO: 3º

TEMPORALIDAD: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: EDUARDO PRESENCIO SÁNCHEZ

EMAIL: epresencio@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves a las 11:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Licenciado Geografía (Universidad UVA)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de 4 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Varios años de docencia impartida en UEMC en asignaturas relacionadas con la empresa y el emprendimiento. También acumula docencia en formación no reglada durante toda su carrera profesional, en la misma rama de conocimiento y para diferentes tipos de alumnado.)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Público (Más de 20 años de experiencia en actividades relacionadas con el desarrollo empresarial y territorial. Principalmente en la Cámara de Comercio de Valladolid, con puestos de técnico y coordinador, realizando diferentes tareas y participando en variados proyectos de dinamización empresarial en el ámbito de la provincia de Valladolid.)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC5 - Analizar y valorar el entorno empresarial para identificar oportunidades y diseñar proyectos de emprendimiento e innovación.
- GC6 - Interpretar el marco jurídico que regula la actividad empresarial y su incidencia en la gestión de la empresa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO5.1 - Conocer y comprender el entorno y los mercados en los que operan las empresas para la innovación y el emprendimiento.
- CO5.2 - Conocer y comprender los conceptos, herramientas, procesos y técnicas vinculadas a la innovación y emprendimiento.
- CT5.1 - Capacidad para desarrollar iniciativa, autonomía y adaptación para identificar oportunidades y afrontar retos en entornos cambiantes.
- HD5.2 - Diseñar e implementar estrategias de emprendimiento e innovación en la empresa, valorando sus riesgos y viabilidad.
- HD5.3 - Identificar oportunidades de negocio y generar ideas viables.
- HD5.5 - Presentar y defender proyectos empresariales ante un público evaluador o potencial inversor.
- SC5.1 - Identificar oportunidades y necesidades de adaptación en el entorno empresarial.
- SC5.2 - Diseñar y valorar propuestas de innovación y emprendimiento acordes con el contexto de la organización.
- HD6.3 - Aplicar los requisitos jurídicos para la constitución de una empresa.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

Estudio de los procesos y herramientas clave para la identificación de oportunidades de negocio, diseño y validación de modelos de negocio, y elaboración de planes para la creación de nuevas empresas.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Emprendedor y emprendimiento: identificación y evaluación de oportunidades de negocio.

Generación del modelo de negocio: modelos y herramientas.

Plan de empresa: estructura y contenidos clave; viabilidad económica y financiera del proyecto y formas jurídicas y trámites para la constitución de la empresa.

Presentación del proyecto empresarial: técnicas actuales.

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- **Recursos didácticos:** Casos
- **Recursos tecnológicos :** Herramientas de presentación, Uso de la IA (Copilot de Office 365) en algunas actividades en aula de la asignatura
- **Recursos audiovisuales:** Vídeos y podcast
- **Otros recursos:** Notas teóricas y material facilitado por el equipo docente

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Una parte importante de esta asignatura es trabajo en equipo en el aula en torno a una idea innovadora de negocio, por lo que la asistencia regular a las clases es muy importante. Los temas que componen la asignatura tendrán diversa extensión. El índice contenidos podrá verse alterado (en orden o contenidos) según el criterio del equipo docente buscando siempre la adaptación al grupo y a la mejora del aprendizaje del alumnado. Esta asignatura está muy relacionada con contenidos vistos en otras asignaturas relativas al ámbito empresarial y de gestión que se imparten en el Grado.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- José Antonio de Miguel (2024): Modelos de negocio: Resolución de problemas y creación de valor. . ISBN: 9788410235021
- Manel Rajadell Carreras (2019): Creatividad, emprendimiento y mejora continua . Reverté. ISBN:

97884949357

- Michael E. Porter (1990): Ventaja competitiva (edición revisada) : creación y sostenimiento de un desempeño superior. . ISBN: 970-24-0203-4
- Castro Albacens, I y Rufino Rús, J.I. (2010): Creación de empresas para emprendedores. . Pirámide Madrid. . ISBN: 978-84-368-3410-9
- Osterwalder, A y Pigneur, Y (2010): Generación de modelos de negocio. . Deusto. Madrid. . ISBN: 9788423427994

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Business Model Canvas (<https://www.strategyzer.com/the-business-model-canvas-1>) Páginas para descargar plantillas de modelos; Canvas y otras herramientas.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Práctica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El equipo docente llevará a cabo una exposición de cada uno de los temas de la asignatura, presentando los conceptos más importantes y las herramientas a utilizar. Para ello, el equipo docente se apoyará en la clase magistral con apoyo de las metodologías más conocidas de generación de modelos de negocio, lean start-up, mapas de empatía, marketing y propuesta de valor.

MÉTODO DIALÉCTICO:

El equipo docente desarrollará el análisis de casos prácticos en aula, mediante el trabajo cooperativo de los alumnos. De la misma manera, se fomentará el debate sobre los distintos modelos de negocio planteados por los alumnos. Se plantearán preguntas y cuestiones para el debate, se sugerirán planteamientos diversos con el fin de generar un pensamiento crítico entre los estudiantes.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Los estudiantes deberán llevar a cabo el análisis y propuesta de un modelo de negocio de forma autónoma, investigando y analizando fuentes diversas, generando estructuras coherentes de datos y extrayendo conclusiones de valor añadido, todo ello con la guía y orientación del equipo docente. Además en el transcurso de las clases se realizarán actividades con metodologías activas, de aprendizaje vivencial a través de dinámicas que otorgan al alumnado un papel activo en su propio proceso de aprendizaje.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Actividades académicas complementarias
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Esta planificación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del equipo docente, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo; en cuyo caso se informará convenientemente al alumnado de dichas modificaciones.

Tema 1. “Emprendimiento y Creación de empresas”. Semanas: 1 a 3.

Tema 2: Creatividad y emprendimiento. Semanas 4-5

Tema 3. Modelo de Negocio. Introducción la Modelo CANVAS. Semana:5-6.

Tema 4. Análisis del entorno y del cliente. Semana: 7-8.

Tema 5. Propuesta de valor, objetivos y estrategia. Semana: 9.

Tema 6. "Plan Marketing". Semana: 10.

Tema 7 y 8: "Plan Financiero y Plan de Empresa" + "Proceso administrativo de creación de empresa". Semanas: 11-13.

Semanas: 14-15: Trabajo en casos, evaluación (Entrega proyecto-Trabajo 2 + Video defensa o prueba oral)

A lo largo del cuatrimestre se realizarán tutorizaciones de los trabajos grupales durante el transcurso de las clases. Y a lo largo de la asignatura podrán realizarse algún taller o charla desarrollo de competencias emprendedoras vinculado a proyectos de innovación (queda condicionado a la resolución de Convocatoria) y/o a actividades en colaboración con el DIT (departamento de investigación y transferencia) de la UEMC, así como una posible visita a la Cámara de Comercio.

Semana: 16. TU: Tutorías. 2h. de tutoría grupal. Desde la dirección de la Facultad se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías.

Semanas: 16 a 17. Evaluación (Fecha de evaluación asignada por Decanato)

Tutorías individuales; previa cita por mail con el equipo docente.

Podrán programarse actividades complementarias de extensión universitaria (jornadas, eventos, seminarios) orientadas a la adquisición de competencias transversales que impulsan la formación integral de los estudiantes, al objeto de que estos sean, además, capaces de adaptarse a las demandas de la sociedad en que vivimos. Estas actividades no serán evaluadas

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

Además, y en relación al uso de sistemas de Inteligencia Artificial.

1. alguna de las actividades son susceptibles de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de las actividades y así se verá reflejado en su calificación.

2. El equipo docente podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Trabajos y proyectos - Actividades prácticas-Perfil y tipos de emprendimiento - Proyecto entrega 1 (idea preliminar de idea de negocio - Proyecto-entrega 2: Modelo de negocio-Proyecto de empresa grupal (40% de la calificación final - 4 puntos)			X			X		X						X			X	Ejecución de prácticas:60%	X	Mismas condiciones que en convocatoria ordinaria
Prueba oral Defensa oral de la idea negocio/proyecto de empresa (1 punto)															X		X	Pruebas orales:10%	X	Mismas condiciones que en convocatoria ordinaria
Prueba evaluación teórica Prueba Tipo Test (evaluación teórica de la asignatura)																X	X	Pruebas escritas:30%	X	Mismas condiciones que en convocatoria ordinaria

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

El alumnado será evaluado mediante los sistemas trabajos y proyectos, pruebas orales y pruebas objetivas. El alumnado deberá entregar dos trabajos a lo largo del curso y en las fechas señaladas por el profesorado, las cuales se recogen en la planificación estimada de la asignatura:

- Trabajo 1. Actividades y Proyecto entrega 1 (idea de negocio preliminar) (20% de la calificación final - 2 puntos,)
- Trabajo 2. Modelo de negocio II-Proyecto de empresa (40% de la calificación final - 4 puntos)

La entrega del trabajo final grupal del modelo de negocio se realizará en las dos últimas semanas del curso, y en dicho periodo se realizará también la defensa oral que cada grupo tendrá que llevar a cabo de su proyecto, en consecuencia la evaluación se completa con las siguientes pruebas:

- Defensa de idea de empresa y modelo de negocio (Pruebas orales y/o vídeo defensa proyecto de empresa) (10% de la calificación final - 1 punto).

- Pruebas Tipo Test (Pruebas objetivas) (30% de la calificación final - 3 puntos), evaluación teórica de la asignatura que se realizará en la fecha oficial establecida para la convocatoria ordinaria.

Para superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, el alumno debe obtener al menos un 50% de la calificación total (5 puntos sobre 10). Además, el alumno debe obtener al menos un 50% de la calificación en las pruebas tipo test (pruebas objetivas) y al menos un 50% en los proyectos y trabajos. Si el alumno no alcanzase el 50% (5 puntos sobre 10) de la calificación en las pruebas tipo test o en los trabajos no se tendrán en cuenta las puntuaciones de las demás pruebas y la nota final corresponderá a la obtenida en aquella que no hubiese superado.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Si el alumno/a no superase la convocatoria ordinaria deberá volver a presentar en convocatoria extraordinaria aquellas actividades en las que no hubiese alcanzado el 50% de la calificación (5 puntos sobre 10). La defensa de idea de empresa o modelo de negocio (Presentaciones orales) se sustituirá por una video-presentación. Si el alumno no presentase estas actividades se asignará la misma calificación a estas que la obtenida en la convocatoria ordinaria. Además, si el alumno no hubiese alcanzado al menos el 50% (5 puntos sobre 10) de la calificación de las pruebas tipo test en convocatoria ordinaria, necesariamente se presentará a esta prueba en la convocatoria extraordinaria. Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria el alumno debe obtener al menos un 50% (5 puntos sobre 10) de la calificación total. Además, el alumno debe obtener al menos un 50% (5 puntos sobre 10) de la calificación en las pruebas tipo test y un 50% en los trabajos y proyectos (es decir, tener las dos partes aprobadas), y que la suma de ambas partes de una nota mayor de 5 sobre 10.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Práctica	30 %	10 %	60 %	0 %